### **Héctor José Huyke**

## Departamento de Humanidades

### Recinto Universitario de Mayagüez

Miércoles, 12 de octubre de 2011

# Mis contestaciones a las preguntas a los candidatos a Rector del Recinto Universitario de Mayagüez

#### 1. ¿Qué representa para usted ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

Es un honor, por supuesto, pero sobre todo, una gran responsabilidad ser Rector. Uno no debe querer estos puestos. Recuerdo a un colega, el Dr. James Ruzicka, pasado Director del Departamento de Humanidades, cuando me hablaba de la posibilidad de seguir sus pasos y dirigir el Departamento: 'para hacer un buen trabajo, no puedes querer esa silla', me decía. Esto va tanto para la dirección de un departamento como para la rectoría del Recinto.

La gran responsabilidad es más un dejar hacer que un hacer. La gran responsabilidad es ser primero entre pares despejando, facilitando, motivando --esos son los indicadores de un trabajo productivo como Rector. Las aspiraciones de la comunidad a veces están encontradas, entran en conflicto unas con otras, aunque no necesariamente tenga que ser así. A veces también se pierde la fe. Se abandonan los ideales universitarios. Necesitamos despejar, facilitar, motivar para recuperar. Mucho se ha perdido recientemente. Por otra parte, si uno ostenta un cargo como el de la rectoría, y uno de veras lo quiere, uno termina convirtiéndose en otro obstáculo para esas aspiraciones, lo que no es un genuino honor. Inclusive uno termina colaborando con la desesperanza de quienes abandonan sus ideales, lo que tampoco es un genuino honor.

Y es que estos cargos académico administrativos están sujetos a fuerzas ajenas que prosperan en la Universidad a través de quienes quieren estos cargos, lo que es inevitable en el contexto de la lucha encarnecida de la política partidista puertorriqueña. Fuerzas ajenas como los partidos políticos en el poder y otros intereses siempre van a estar ahí tratando de apropiar y negociar asuntos en el espacio universitario. A quienes estemos en los cargos académico administrativos nos toca mantener a raya esas fuerzas ajenas. Tenemos que hacerlo con firmeza, defendiendo el espacio universitario --un espacio que es siempre político, pero en otro sentido-- no queriendo el cargo, como decía Ruzicka, no aferrándonos, siempre dispuestos a ustedes saben qué.

 Describa cómo ha sido su relación con la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y nodocentes). Ofrezca ejemplos relevantes y comente cómo la misma podría ayudarle en su gestión como Rector.

Desde que se hizo efectivo mi primer nombramiento temporero en el Departamento de Humanidades en agosto de 1988, he sido profesor, lo que en términos generales me relaciona como colega con los docentes, como otro trabajador universitario con los no docentes, y como profesor de filosofía con los estudiantes. También he aspirado a ser anti-profesor. En la década de los noventa escribí un libro al respecto, pero lo de aspirar a no profesar en mi relación con los estudiantes viene al caso sólo indirectamente. Además de como profesor anti-profesor, por tres años me relacioné con los estudiantes y con los trabajadores universitarios como Director de un departamento académico, luego por unos doce años como representante senador por la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias, un número de veces como representante del Senado Académico del Recinto ante la Junta Universitaria, y dos veces o por dos años como síndico claustral. He participado en varios Comités de Consulta, uno de ellos para la rectoría del Recinto, Comité que presidí hasta el momento que nos vimos todas y todos obligados a renunciar en masa.

# 3. ¿Qué experiencias lo cualifican a usted para ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

Con relación a la pregunta anterior quería aclarar que, propiamente hablando, uno no tiene relaciones con la comunidad universitaria. Uno tiene relaciones con sus miembros y estas son diversas. Me explico.

Quienes me conocen saben que me entrego de lleno a lo que hago --esto lo digo tanto pensando en la más ordinaria y solitaria preparación para una sesión de clases, como pensando en alguno de esos proyectos colaborativos en que como senador me embarqué. En segundo lugar, siempre quiero rendir cuentas. Todos y todas tenemos que responder por nuestro trabajo, muy especialmente en una institución que le pertenece al pueblo de Puerto Rico. Yo rendiría cuentas al Presidente, por supuesto, y él y la Junta de Síndicos siempre me podrían despedir. En este caso, como Rector, y como algo aparte a las acciones que el Presidente y la Junta de Síndicos siempre pudieran tomar, solicitaría de la comunidad universitaria un período fijo de tres años, renovable una sola vez, y con evaluaciones periódicas de mi desempeño por parte de todos los sectores de la comunidad que incluyeran marcadores que indicaran que debo renunciar si la evaluación no es favorable. Pero lo más importante en mi personal descripción de lo que son mis relaciones, es que no todo ha sido armonía ni buen fluir en esas relaciones, lo que entiendo a mi favor como candidato a Rector.

Cuando las relaciones son productivas, el trabajo es duro, y no todo es buen fluir y armonía. La universidad se nutre del trabajo que abre mentes y abre futuro. Progresa dicho trabajo con la convergencia, por supuesto, pero también y sobre todo progresa con las diferencias que se articulan, se contemplan y se atienden. En las instituciones universitarias, es necesario reservar amplios espacios para la divergencia. Aquí todos y todas tenemos que trabajar duro y rendir cuentas. Y aquí hay que estar dispuestos y dispuestas a expresar nuestras diferencias para encontrar soluciones reales, sobre todo en estos tiempos, en que parecería que cualquier diferencia tiene que ser aplastada y castigada. Ha llegado a parecer que estamos cansados de tanto palo, y eso no lo podemos permitir.

Aprendí hace tiempo que uno nunca le debe dar a entender a una nueva generación que el tiempo con más potencial fue otro y no precisamente este.

4. Dada la naturaleza, complejidad y extensión de nuestro Recinto que incluye cuatro distintas Facultades, la Estación Experimental Agrícola, el Servicio de Extensión Agrícola; a su juicio, ¿cuáles son las necesidades apremiantes del Recinto? De ser nombrado Rector, ¿cómo comenzaría a atenderlas?

Me oriento por la última pregunta. ¿Cómo comenzaría a atender las necesidades apremiantes del Recinto? Comenzaría abriendo las puertas de la rectoría para escuchar a los distintos sectores y grupos de la comunidad. Esto es necesario en todo momento, pero sobre todo al comienzo. Al comienzo, dicha apertura puede tomar varias semanas a tiempo casi completo. Luego es necesario viabilizar un espacio permanente para ello.

Es importante tomar notas, hacer acopio de las iniciativas, las causas, las gestas, los proyectos, las preocupaciones, los problemas, los síntomas que pasarían por esas puertas, . . . lo que requiere formar un pequeño equipo transitorio y multisectorial de trabajo. Nos propondríamos reservar un espacio y un tiempo para no pasar juicio, para llegar a conocer. También el comienzo requiere explorar y hacer preguntas acerca de los procesos vigentes, acerca de los 'usos y costumbres', y los organigramas formales e informales, tanto a nivel institucional como en la Rectoría como tal. Hay que ver donde los asuntos se detienen, se estancan, se obstaculizan; también hay que ver donde las cosas se mueven y porqué.

Mientras tanto, habría que atender algunos asuntos con urgencia. Reconozco tres, pero deben haber más. Los primeros dos son: la protección de los terrenos universitarios para investigación agrícola y la revisión de las acciones disciplinarias contra nuestros estudiantes más idealistas y comprometidos con el bienestar de la Universidad. Para propósitos de este cuestionario me concentro en el tercero de los tres asuntos urgentes: el reconocimiento del mérito. La Junta de Síndicos no puede continuar deteniendo los ascensos del personal docente. Los ascensos constituyen el reconocimiento del buen trabajo que mueve todo lo propiamente universitario, sea la investigación, sea la docencia, o sea el servicio. No tenemos universidad si no reconocemos el mérito. Todos los cuerpos representativos de los docentes lo hemos expresado. El daño por ahora aun se concentra en el profesorado más joven, en nuestra promesa de futuro. Pronto el daño institucional será irreparable: una universidad de segunda o tercera clase, lo que parece admisible para una clase social que ostenta el poder político y ya no envía a sus hijos e hijas a la Universidad de Puerto Rico. Esa no es la promesa que el Recinto Universitario de Mayagüez le ha hecho al pueblo de Puerto Rico.

Los ascensos no son 'un asunto de presupuesto'. Asunto de presupuesto es todo, si venimos a ver. Detener las ascensos, detenerlos año tras año por tres años consecutivos, y detenerlos sin asomar plan alguno de restitución, todo esto nos presenta una impresionante falta de visión universitaria. También está el argumento del Senado Académico del Recinto: Corresponde en ley a la Junta Administrativa del Recinto otorgar los ascensos. No corresponde a la Junta de Síndicos.

Como Rector, tomaría las iniciativas necesarias para solicitar audiencia de los rectores, las rectoras y el Presidente con la Junta de Síndicos para (1) presentar una resolución de la Junta Universitaria solicitando en forma unánime acabar con la veda, (2) presentar un informe de los investigadores y las investigadoras que hemos perdido y de otros daños al momento, (3) presentar un plan de ajustes presupuestarios, y (4) presentar un borrador de resolución para

que la Junta de Síndicos lo apruebe poniendo fin a la veda. La única otra alternativa es unilateral. El Recinto tendrá que tomar acción. Si en el transcurso de una semana no se logra lo primero, el Rector y la Junta Administrativa deben tomar acción unilateralmente.

# 5. Sin recurrir a consideraciones económicas, ¿qué otras áreas del ámbito universitario le merecen prioridad, y cómo las trabajaría?

Respetuosamente someto cinco focos de atención y acción a mediano y largo plazo, sin que esto implique que estos sean los únicos focos de atención y acción:

El Recinto ante Puerto Rico y ante el mundo: Contamos con una personalidad sin igual en Puerto Rico; también tenemos historia, distinción y tradición, sin duda, aunque a veces confiamos un poco más de la cuenta en el antes, ahora y siempre. Nos parece que por décadas el Recinto ha venido perdiendo presencia en los medios y en la mente del pueblo puertorriqueño, lo que no debemos permitir. Reconocemos esfuerzos de pasados rectores en este renglón, pero el lento deterioro de esa relación con el pueblo continúa. Tenemos que hacerle saber nuestros logros al pueblo puertorriqueño y tenemos que renovar con dicho pueblo nuestro acuerdo de futuro. La pregunta es, ¿cómo podemos hacernos sentir con más fuerza, hacer sentir nuestros logros y nuestro potencial, hacer valer el acuerdo y la promesa que nos dan sentido? Y esto no es sólo pensando en nuestra presencia en Puerto Rico, sino en Latinoamérica, en los Estados Unidos y en el mundo.

La financiación del presupuesto recurrente: Son muchas las alternativas a la cuota de matrícula recientemente establecida. Eso lo sabíamos cuando los estudiantes en huelga obligaron a la Junta de Síndicos a revelar sus planes y no hicimos más que confirmarlo hacia el final de la huelga y reanudar las clases. En lo que concierne a tomar decisiones de financiación del presupuesto a corto, mediano y largo plazo, brillan por su exclusión las universitarias y los universitarios expertos en estas áreas. ¿Qué razón tiene la Junta de Síndicos para no discutir, elaborar y promover la discusión de las propuestas que vienen de la Universidad? Pero esa no es la pregunta clave. La pregunta es cómo organizamos productivamente esa discusión entre los universitarios y convencemos al pueblo de Puerto Rico de que contamos con alternativas viables y las podemos implantar.

La relación con los exalumnos: Pasando a financiación en sentido amplio, incluyendo la financiación de mejoras permanentes, aquellos y aquellas que hemos estudiado en el exterior sabemos a ciencia cierta el inmenso potencial de colaboración presente en el cultivo de una buena relación con los exalumnos. Nosotros no nos comunicamos adecuadamente con nuestros egresados. La comunicación existente es esporádica, pobre e insuficiente. Para recibir, tenemos que dar de nosotros. La relación tiene que comenzar enterando regularmente a cada egresado de todo lo que concierne al Recinto, nuestros logros, nuestros proyectos, y enterándolo de los compañeros y compañeras de clase que se destacan en su vida profesional más allá de los portones. Y si es cierto que en Puerto Rico no tenemos la cultura filantrópica de colaboración con el Alma Mater, la tarea es cultivarla. De hecho, nuestras egresadas y nuestros egresados --que no es lo mismo que decir 'el Recinto'-- tienen una historia muy positiva en ese sentido. En la década del setenta introdujeron el concepto del Retorno Colegial en Puerto Rico.

Y la piscina que se tuvo que reconstruir recientemente, llevaba el nombre de los exalumnos porque fue una donación de los exalumnos.

Si hay dos oficinas que deben fortalecerse en tiempos de estrechez, estas son la Oficina de Exalumnos y la Oficina de Prensa.

El Recinto como centro de estudiantes: Si un edificio requiere atención inmediata para habilitar e iluminar todos sus espacios, para hacerlo atractivo, es el centro de estudiantes. Pero tenemos que ir mucho más allá en estos tiempos para ser más profundamente universitarios. Ya hay esfuerzos sin igual: Campus Verde. Y ya se está haciendo algo al respecto: tenemos que ser verdes porque somos El Colegio, claro, pero tenemos que también ser verdes en energía y verdes en reciclaje por razones que se discuten a diario en diversas actividades, en nuestras aulas y a través de la red. La Universidad tiene la misión de modelar más limpios y por tanto mejores futuros.

La superación de la cultura del desperdicio presenta otros retos. Es hora de despejar, ampliar y fortalecer con círculos y líneas de banquitos, con árboles y con jardines los caminos, las veredas, las aceras y hasta los riachuelos que pasan desapercibidos por El Colegio de modo que podamos caminar, detenernos, sentarnos y compartir presencialmente en muchos más lugares de los que podemos hoy tanto dentro como en los alrededores del Recinto. Inclusive: que tengamos oportunidades más cómodas y mejores de tener sesiones de clases al aire libre. Estamos en tiempos de estrechez, claro, pero esto que digo no cuesta nada en comparación con los edificios de construcción más reciente.

Entiendo que lo que más necesitamos son espacios que inviten a compartir, lo que tiene implicaciones en el interior de nuestros edificios, en la estructura de la red que nos informa y en el exterior. Me concentro en el exterior. En los alrededores del Recinto, esto implica promover más los pies y la bicicleta que el automóvil y su estacionamiento, implica promover más las aceras amplias que las carreteras, e implica más espacios como cafés, parques, cine teatros, galerías y pequeños negocios donde podamos conspirar por un mejor futuro para Puerto Rico. No olvidemos aquella provocadora idea y proyecto de Ocupar la Ciudad con actividades culturales.

¿Cómo uno adelanta el Recinto como genuino centro de estudiantes? No sé. Pero sí estoy seguro que estoy en el mejor lugar del mundo en lo que concierne a las mentes con la preparación y la disciplina interdisciplinaria para hacerlo realidad en Mayagüez.

La educación general: Por años he colaborado con colegas y estudiantes para adelantar el desarrollo colectivo de una filosofía de la educación general para todo nuestro estudiantado y para adelantar todo tipo de proyecto de renovación y actualización de una educación general orientada a los temas, asuntos y problemas del siglo en el contexto puertorriqueño. Todos estos problemas, asuntos y temas trascienden las barreras interdisciplinarias. Tenemos que poner a la ecología a conversar con la economía; a la ingeniería a conversar con la filosofía y la sociología; y así sucesivamente en un círculo más productivo. El Recinto debe dejar atrás la costumbre de tomar la educación general como un secundario variado y variable conjunto de introducciones a áreas disciplinares aisladas y separadas unas de otras.

## 6. ¿Cómo cree usted que el personal docente del RUM se ha afectado con las medidas cautelares y otras decisiones ejecutivas recientes? ¿Qué acciones tomaría para motivar y retener a los miembros de la Facultad del Recinto?

Entiendo que he atendido estas preguntas en las contestaciones a las preguntas anteriores. El asunto de motivación y retención de la mejor facultad --y de los mejores estudiantes, lo que es aun más importante, y en esto actualmente asoman peligros reales-- es, como decimos, un asunto transversal. Algunas de las medidas cautelares y otras decisiones quizás han sido necesarias, sobre todo ante la intransigencia de un proyecto estrecho y partidista de parte del gobierno central, pero no la pérdida de fe. Ello no era necesario. Tenemos entre nosotros estados de ánimo de desesperanza, cansancio, cinismo y malestar general --'Me jubilo cuanto antes, cuando pueda'-- porque la comunidad universitaria fue excluida de la toma de decisiones.

Añado que mi participación en esta consulta tiene como propósito motivar y retener a otros candidatos y candidatas mucho pero que mucho mejores que yo a involucrarse en estos procesos, a pensar en un mejor Recinto, a querer ser rectores y rectoras para hacerlo mejor, porque así quizás nos vamos haciendo más universidad y menos . . .

# 7. ¿Cómo usted vislumbra su relación con el Presidente y la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico y con el gobierno central, en defensa de los intereses particulares y apremiantes del RUM?

No creo en la Ley actual. Bastante he luchado por cambiarla, pero es la que tenemos previo a cambiarla. No comparecería ante ninguna comisión nombrada por el ejecutivo para hacer cambios en esa Ley porque esos cambios tienen que venir de la comunidad universitaria, no del gobernador en consulta con unos amigos. Con todo respeto: nosotros consultamos al ejecutivo y al legislativo. No es ellos a nosotros, así porque sí, como si tal cosa, 'La universidad que todos queremos', como decía el gobernador. Y no es que ellos han de consultar a los leales que ellos decidan consultar. Comparecer ante esa Comisión es acatar el proceso. Y esa Comisión, con nombramientos a dedo, inclusive con nombramientos de personas comprometidas con instituciones privadas de educación superior, es ajena a la Universidad. No debemos acatar. Es crucial resistir. Y resistir no importa las consecuencias.

Creo profundamente en una sola Universidad de Puerto Rico, lo que se desprende, por ejemplo, del procedimiento que propongo en torno al reconocimiento del mérito (final contestación pregunta 4). Mis argumentos tienen que ver con como mejor proteger a la universidad pública del pueblo de Puerto Rico de las fuerzas ajenas que mencionaba en la contestación a la primera pregunta. Pero si esta Junta de Síndicos se va a sentar sobre sus decisiones como si no hubiera mañana, y estas decisiones son tan irracionales como que por años consecutivos no se puedan honrar los ascensos y en ningún momento contemos con un plan para resolver el problema, mi posición es que actuemos unilateralmente. Así me expresaría y así lo llevaría a votación en la Junta Administrativa como Presidente de ese cuerpo y con el aval del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.

8. ¿Cuál sería el rol de los siguientes elementos en el gobierno interno del RUM bajo su mandato: el "Staff" del Rector, la Junta Administrativa, el Senado Académico, la Oficina del Asesor Legal, la Administración Central y la Junta de Síndicos?

Ya esto está muy extenso y ustedes me conocen. Es hora de que vuelva a mis clases. Pueden consultar el documento colectivo Las funciones de los senados académicos: Áreas de trabajo y recomendaciones para un nuevo Reglamento General y enmiendas a la Ley de la Universidad de Puerto Rico, informe del Comité Ad Hoc del Senado del Recinto de Mayagüez para evaluar las prerrogativas y funciones de los senados académicos, mayo de 2008.

Sólo un punto adicional quiero hacer resaltar. El staff de la rectoría se debe poder reunir para coordinar la ejecución de las decisiones cuantas veces quiera, pero jamás se debe reunir para deliberar, decidir y acordar votar en bloque en asuntos que competen a la Junta Administrativa. Tampoco se debe reunir para decidir que esto o aquello la Junta Administrativa no ha de verlo o no ha de ser informada que en la reunión del staff el asunto se decidió. Partiendo de la Ley vigente, la Junta Administrativa está constituida por el Rector, quién la preside, los Decanos, y los representantes electos, uno estudiantil y dos docentes, por varias razones. Entre estas: porque la presencia y la participación de representación electa estudiantil y docente es crucial en esas discusiones, aunque no constituyan mayoría.

Ampliando un poco el horizonte, esa insistente práctica de Presidente, Rectores, Decanos y Directores con una sola voz, en puestos de llamada 'confianza' es algo que hace tiempo debimos superar.